



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



NO SE GENERÓ INFORMACIÓN EN EL MES DE MARZO DEL 2020, DEBIDO A QUE NO SESIONÓ LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, ESTO DE ACUERDO A LO FACULTADO EN EL ARTÍCULO 149 Y 150 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. Y AL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P ; EN EL CAMPO TIPO DE ACTA (CATALAGO) Y FECHA EXPRESADA EN QUE SE REALIZARON LAS SESIONES CON EL FORMATO DIA/MES/AÑO NO CORRESPONDE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SOLO SE JUSTIFICA PARA RESPETAR CRITERIOS DE LLENADO.